



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 8 de julio de 1993

Número 6

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL ESTATAL DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

ACUERDO SOBRE LA AUTORIZACION DE HORARIO EXTRAORDINARIO DE LABORES DEL TRIBUNAL ESTATAL DE LO CONTENCIOSOS ELECTORAL

El Pleno del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral con fundamento en el artículo 21 fracción IV del Reglamento del propio Organismo Jurisdiccional, y

CONSIDERANDO

Que en términos del artículo 5o. del Reglamento del Tribunal Electoral del Estado de México, el horario de labores del Tribunal es de las 9:00 a las 15:00 horas, el cual podrá ser modificado en épocas de actividad contencioso-electoral, en las que particularmente será ampliado el horario de la Oficialía de Partes.

Que el próximo cuatro de julio del presente año, tendrá verificativo la elección de Gobernador Constitucional en el Estado de México.

Que en previsión a eventuales medios de impugnación que pudieran presentar los Partidos Políticos y los Candidatos contendientes en la elección de Gobernador Constitucional de la Entidad, en contra de los resultados de los aludidos comicios, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO SOBRE LA AUTORIZACION DE HORARIO EXTRAORDINARIO DE LABORES DEL TRIBUNAL ESTATAL DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

PRIMERO.—A partir del cuatro de julio del año en curso y hasta en tanto no concluya el proceso electoral correspondiente a la renovación del Ejecutivo del Estado de México, queda abierto el horario de labores del Tribunal Electoral de la Entidad, a fin de que éste desarrolle en forma ininterrumpida las actividades jurisdiccionales que la ley le encomienda.

SEGUNDO.—En el lapso de tiempo a que se refiere el punto anterior, la Oficialía de Partes del Tribunal Electoral del Estado de México funcionará las 24 horas del día.

TERCERO.—El Presidente del Tribunal proveerá lo necesario para el debido cumplimiento del presente Acuerdo.

CUARTO.—Publíquese este Acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y fijese una copia del mismo en los estrados de este Tribunal.

Dado en el Salón de Pleno del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral, en Toluca, de Lerdo, México, a los 3 días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

LIC. GERARDO SANCHEZ Y SANCHEZ,—Rúbrica.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. FLOR DE MA. HUTCHINSON V.—Rúbrica.

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 8 de julio de 1993 | No. 6

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 415/93

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL ESTATAL DE LO CONTENCIOSOS ELECTORAL

ACUERDO sobre la autorización de horario extraordinario de labores del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral.

AVISOS JUDICIALES: 5853, 5851, 5852, 5861, 394-A1, 395-A1, 2432, 2436, 2440, 2338, 2343, 2334, 2326, 2337, 2330, 403-A1, 402-A1, 2437, 2448, 405-A1, 401-A1, 438-A1, 2734, 444-A1, 2699, 2794, 2803, 2776, 2777, 2800, 432-A1, 433-A1, 431-A1, 2640, 2610, 434-A1, 2805, 2772 y 2693.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2796, 2704, 2700, 2687, 2689, 2692, 2691, 2705, 2704, 2695, 439-A1, 2703, 2771, 2864, 2783, 2773, 2774, 2806, 2787, 2775, 2785 y 2857.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. TITO PINEDA GARCIA.

C. DELFINO PEREZ PEREZ, en expediente marcado con el número 1786/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, manzana 213 "A", calle siete Leguas número 68, de la colonia Aurora Romero, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 136.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 m con lote 17; al sur: 17 m con lote 19; al oriente: 8 m con calle Siete Leguas; al poniente: 8 m con lote 37. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale el domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.— Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.— Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina. Rúbrica.

2853.—8, 20 y 30 julio

ALFONSO ENRIQUE GUZMAN VELAZQUEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, respecto del predio urbano denominado Zacatenco, ubicado en términos de la cabecera municipal de San Martín de las Pirámides, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 53.50 m con Aurora y Benito Guzmán, antes Sebastián Guzmán y Luis Guzmán Velázquez, antes Juan Guzmán Sánchez; al sur: 53.50 m con Pedro Alva, antes Josefina Alva y Mariano Rodríguez, antes Juana Reyes M; al oriente: 19.50 m con Mercedes Pérez Castillo y Octavio Martínez Sánchez, antes Benito Guzmán; poniente: 11.50 m con calle Zaragoza, antes calle Cuauhtémoc; teniendo una superficie de 829.25 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de este poblado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 888 del Código de Procedimientos Civiles.—Otumba, México, a dos de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica

2851.—8, 22 julio y 5 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 573/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por IGNACIO LUIS BOBADILLA VELAZQUEZ en contra de CIRILO LOPEZ. El C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar al demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en el cual el actor demanda la prescripción adquisitiva o usucapión, respecto del inmueble ubicado en la calle de Zaragoza número tres de esta entidad, haciéndole saber al demandado CIRILO LOPEZ que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no compareció por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2852.—8, 20 y 30 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANASTACIA RODRIGUEZ CUEVAS, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 726/93, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Sta. Cruz, ubicado en el barrio de Huixtlanhuac, perteneciente al municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 24.00 m con Severiana Cortés Cortés; al sur: 24.00 m con Roberto Cortés Osorio; al oriente: 15.00 m con calle de la Ronda; al poniente: 15.00 m con Roberto Cortés Osorio; con superficie aproximada de 360.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2861.—8, 22 julio y 5 agosto

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 119/93

FIDEICOMITENTES, HERMAN RODRIGUEZ PEREZ Y ADOLFO RODRIGUEZ CABELLO, COMO FIDUCIARIA: FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA S.A. Y COMO FIDEICOMISARIOS ISIDRO RODRIGUEZ RECIO, LIC. ANTONIO RIVAPALACIOS, FERNANDO GARCIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V. Y SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. MARIA GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ, BANCO MEXICANO, S.A.

JOSE EDUARDO DE JESUS PINEDA Y FELIPE DE JESUS ELVIRA, les demandan en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 4, de la colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con lote 7; al sur: 8.00 m con Avenida Constitución de la República; al oriente: 20.00 m con lote 2; al poniente: 20.00 m con calle León, que tiene una superficie total de 160 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días de mayo de mil novecientos treinta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

394-A1.—16 28 junio y 3 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 361/93

JOSE LORENZO ZAKANY.

IRENEO PEREZ CULVAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 45, de la manzana 31 de la colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 m con lote 44; al sur: 16.80 m con lote 46; al oriente: 7.95 m con calle Plateros; al poniente: 7.95 m con lote 16; que tiene una superficie total de 133.56 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días de mayo de mil novecientos treinta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 595-A1.—16, 28 junio y 3 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRUZ GUTIERREZ DE CHAVEZ

RAMIREZ GALVAN MAULLIO, en el expediente que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 11 de la manzana 3 de la Av. José del Pilar León (actualmente número exterior 135), colonia San Juan Pantitlán en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 17.63 m con Santiago Sandoval; al sur: 17.59 m con Joel Luna Galindo; al oriente: en 10.00 m con propiedad de la vendedora; al poniente: en 10.00 m con Av. José del Pilar León; con una superficie total de: 176.11 m². Ignorando su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio del presente edicto, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Con apercibimiento de que si pasado el tiempo del emplazamiento, no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía; así mismo prevengasele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 196 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico del Rumbo, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de octubre de 1932.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, Presente en Beneficio María López Gordillo.—Rúbrica.

2432.—16, 23 junio y 8 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PERSONA MORAL DENOMINADA INMOBILIARIA VAZE, S.A. A TRAVEZ DE LA PERSONA FISICA, QUE ACREDITE REPRESENTARIA EN TERMINO DE LEY.

EZEQUIEL VALENCIA GARCIA, en el expediente número 3360/91, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 50 de la manzana 55A, de la Col. Evolución Super 24, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 21.50 m con lote 49; al sur: 21.50 m con Glorieta de Petróleos o 6a. Avenida; al oriente: 9.00 m con calle Monumento a la Revolución; al poniente: 9.00 m con lote 25; con una superficie total de: 193.50 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194, del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía; así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 19 días del mes de marzo de 1933.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

2436.—16, 28 junio y 8 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Número: 976/93.

Segunda Secretaría.

BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y ALFREDO OBREGON PAZ, LEONARDO SANCHEZ ZEPEDA, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 27, calle Alondras del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m con lotes 10 y 8; al sur: 40.00 m con lote 13; al oriente: 20.00 m con calle Alondras; y al poniente: 20.00 m con lote 7; con una superficie total aproximada de ochocientos metros cuadrados. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos de lo previsto por los Artículos 185, 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a siete de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica. 2440.—16, 28 junio y 8 julio

Expediente Núm.: 712/93.

Segunda Secretaría.

CC. BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y ALFREDO OBREGON PAZ,

HUMBERTO MARTINEZ DE LA CRUZ, les demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de los lotes números 10 y 11, de la manzana 27, calle Golondrinas en el Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio y distrito de Texcoco, México, mismos que se identifican a continuación: Lote Número 10.—Superficie aproximada de 701.18 m², que mide y linda; al norte: 20.25 m con calle Golondrinas; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 36.30 m con lote 11; y al poniente: 33.40 m con lote 9; Lote Número 11.—764.31 m², que mide y linda; al norte: 20.25 m con calle Golondrinas; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 39.30 m con calle Alondras; y al poniente: 36.30 m con lote 10; haciéndoseles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír notificaciones, pues de no haberlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se les harán en términos de lo previsto por los Artículos 185, 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a ocho de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica. 2440.—16, 28 junio y 8 julio

Expediente Núm.: 714/93.

Segunda Secretaría.

BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y ALFREDO OBREGON PAZ,

EVERARDO PRIMITIVO CORTES ROMERO, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 8-C, calle Gorriones, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 65.15 m con lote 14; al sur: 61.40 m con lote 12; al oriente: 20.00 m con terrenos del pueblo de Coatlanchán; al poniente: 20.00 m con calle Gorriones; con una superficie total aproximada de 1,295.00 m². Haciendo de su conocimiento

que deberá comparecerse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, Estado de México para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos del Artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 13 de mayo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica. 2440.—16, 28 junio y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Exp. diente Núm. 355/93

SEÑORES BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y ALFREDO OBREGON PAZ,

GUSTAVO CASTRO BALCAZAR, ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote número 6, de la manzana 8-B, Avenida Pavo Real, en el Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 44.50 m con lote 7; al sur: 44.15 m con lote 5; al oriente: 20.00 m con los terrenos del pueblo de Coatlanchán; y al poniente: 20.00 m con Avenida Pavo Real; con una superficie aproximada de 886.40 metros cuadrados.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 2440.—16, 28 junio y 8 julio

Exp Núm.: 356/93.

SEÑORES BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y ALFREDO OBREGON PAZ,

GONZALO CASTRO BALCAZAR, ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote número 5, de la manzana 8-B, Avenida Pavo Real, en el Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio de Texcoco, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 44.15 m colinda con lote 6; al sur: 45.00 m linda con lote 1, 2, 3 y 4; al oriente: 20.00 m linda con terreno del pueblo de Coatlanchán; y al poniente: 20.00 m linda con Avenida Pavo Real; con una superficie aproximada de 891.40 m². El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 2440.—16, 28 junio y 8 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1128/93.

Segunda Secretaría.

SOFIA SUSANA AGUILAR GOMEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno con casa, del predio de común repartimiento denominado "Tlatelco", ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: 22.00 m con Martín Balcázar Segura, al sur: 22.00 m con camino; al oriente: 11.00 m con Aurora Balcázar Pérez y al poniente: 11.00 m con Martín Balcázar Segura, con una superficie total aproximada de: 242.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx.—Texcoco, Méx., a 4 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
2338.—10, 24 junio y 8 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1146/93.

Segunda Secretaría.

JUAN SERAFIN, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno ubicado en la calle Juárez número 19, en el pueblo de Cuautlaipan, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 33.60 m con Angela Hernández; al sur: 34.44 m con Raúl Zaragoza C., al oriente: 17.64 m con Pilar Serafín; al poniente: 18.11 m con calle Juárez, teniendo una superficie aproximada de: 625.37 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a 3 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
2343.—10, 24 junio y 8 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1118/93.

Segunda Secretaría.

ROSA MARIA FUENTES SANTIAGO, promueve diligencia de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Lotioco", ubicado en el barrio de Chimalpa, municipio de Papalotla, Estado de México, y distrito judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda; al norte: 21.95 m con servidumbre de paso; al sur: 8.00 m con Virginia y Alfredo Pérez Moreno y 13.95 m con Jesús Fuentes Santiago; al oriente: 20.00 m con Rebeca Hernández Velasco; al poniente: 5.00 m con Jesús Fuentes Santiago y 15.00 m con servidumbre de paso, con una superficie aproximada de: 369.25 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a 2 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
2334.—10, 24 junio y 8 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 587/93-1

MERCEDES RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve ante este juzgado juicio jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en segunda cerrada Dos de Abril número 4, Ciudad Adolfo López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, así mismo que tiene una superficie de 124.16 m², y en el contrato dice aprox.: 121.57 m², al norte: en dos medidas de 3.95 m linda con propiedad del Sr. Cirilo Vargas y 10.30 m linda con propiedad de la señora Emiña Torres García; al sur: 14.25 m linda con segunda cerrada Dos de Abril; al oriente: 19.70 m linda con propiedad del señor Enrique Muñoz; al poniente: en dos medidas de 4.50 y 15.20 m linda con propiedad de la señora Emiña Torres García. En virtud de que se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho a fin de que comparezcan ante este juzgado a hacer valer en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto.

Para su publicación de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados del juzgado, es dado en el local del juzgado a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.
2326.—10, 24 junio y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LA C. TERESA MEJIA CONDE, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Estado de Méx., bajo el número de expediente 607/93, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del predio denominado "Topollanco", ubicado en el poblado de Atenguillo, municipio de San Andrés Chiautla, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: 23.90 m con callejón privado; al sur: 23.90 m con Hilario Cuéllar Conde; al oriente: 15.30 m con Bernabé Mejía Conde; y al poniente: 15.30 m con María Elena Mejía de Jiménez, con una superficie aproximada de: 365.67 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expiden en Texcoco, México, a los 26 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.
2337.—10, 24 junio y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA OLVERA CARDENAS, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 630/93, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Xechimilco o Cornejal, ubicado en el municipio de Chiconcuac, perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda; al norte: 6.00 m con propiedad de la señora María del Refugio Sánchez Viuda de Cervantes; al sur: 6.00 m con Carmelo Durán Flores; al oriente: 13 m con calle Hidalgo; y al poniente: 13.00 m con María del Refugio Sánchez Viuda de Cervantes, con superficie aproximada de 78 00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.
2330.—10, 24 junio y 8 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MANUEL HERNANDEZ GUZMAN.

VIRGINIA VELAZQUEZ ACOSTA, con el expediente número 737/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 17, de la colonia Pavón, del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: en 17.00 m con lote 3; al sur: en 17.00 m con lote 1; al oriente: en 8.00 m con lote 29; al poniente: en 8.00 m con calle Victor. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, apercibiéndole que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

403-A1.—16, 28 junio y 8 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FINANCIERA DEL NORTE, S.A. INSTITUTO DE ACCIONES URBANA E INTEGRACION SOCIAL.

MARIO VALLEJO CUELAR, en el expediente número 631/93 que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva del lote de terreno número 18, de la manzana 4, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote 17; al sur: en 20.00 m con lote 19; al oriente: en 10.00 m con calle 6; al poniente: en 10.00 m con lote 3; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

402-A1.—16, 28 junio y 8 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

SARA MARGARITA MUNGUÍA PEDROZA Y ARTURO ZAVALA VENEGAS.

En el expediente 574/93-1, DAVID REVILLA MARTIN DEL CAMPO, promovió juicio ordinario civil en contra de SARA MARGARITA MUNGUÍA PEDROZA y ARTURO ZAVALA VENEGAS, previas las formalidades del caso. Por auto del treinta y uno de mayo del presente año, se ordenó emplazar a la demandada SARA MARGARITA MUNGUÍA PEDROZA y ARTURO ZAVALA VENEGAS, para que comparezca a este juzgado dentro del

término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, por apoderado por representante legal o por gestor que pueda representarla, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Se expide para su publicación a los cuatro días de junio de mil novecientos noventa y tres, por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta entidad.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2437.—16, 28 junio y 8 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1105/93

Tercera Secretaría

BANCO HIPOTECARIO FIDUCIARIO Y DE AHORROS, S.A.

AGUSTINA PACHECO HERNANDEZ e ISIDRO ZUNIGA ALCANTAR, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana número 14, de la colonia Magdalena de los Reyes, municipio La Paz, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con calle sin nombre; al sur: 20.00 m con lote cuatro; al oriente: 6.50 m con calle Paríam; al poniente: 4.00 m con lote uno; con una superficie de 105.90 metros cuadrados, haciéndole saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a ocho de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2448.—16, 28 junio y 8 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO.

C. ARMANDO ACEVEDO SANTIAGO.

ANTONIO FONSECA COFETE y ANTONIO LOPEZ MENDOZA, le demanda bajo el expediente número 589/93, juicio ordinario civil la rescisión de contrato de compra-venta de fecha quince de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, respecto del local sito en el lote 53 "B", de la manzana XVI, del distrito H-22, de la calle Golfo y Corrientes Marinas número nueve, colonia Atlanta, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, así como el pago de la renta por la ocupación que hizo sobre el local mencionado hasta que se entregue, y el pago de los gastos y costas del presente juicio, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la entidad, los que se expiden en Cuautitlán, México, a los nueve días de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Valejo Gabriel.—Rúbrica. 405-A1.—16, 28 junio y 8 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN en carácter de albacea de la sucesión testamentaria de CESAR HAHN CARDENAS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE en su carácter de herederos del autor de dicha sucesión, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

ENEDINA ELIZARRARAS, en el expediente marcado con el número 1313/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 26, de la manzana 37-A de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 25; al sur: 20.00 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con calle treinta y siete; al poniente: 10.00 m con lote 11; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente: al en que surta efectos la última publicación, previniéndoles así mismo para que señalen domicilio dentro de la población de este juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibidos de que en caso de no hacerlo se les tendrá por confesos de los hechos de la demanda o por contestada la misma en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 401-A1.—16, 28 junio y 8 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1588/93-1a.

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL REFUGIO MAYEN ORTIZ.
A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

En el expediente al rubro listado, el C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Nauhcalpan de Juárez, México, por acuerdo de fecha catorce de junio del año en curso, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de MARIA DEL REFUGIO MAYEN ORTIZ, llamando por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho a la sucesión de dicha persona, para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación.

Personas que reclamen la herencia: MARIA FERNANDA MAYEN ORTEGA en su carácter de sobrina de la de cujus.

Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares de fallecimiento y origen de la finada, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, dos veces de siete en siete días.—Nauhcalpan de Juárez, Méx., a 23 de junio de 1993.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Gómez Israde.—Rúbrica. 438-A1.—29 junio y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil número 1366/92, promovido por VICENTE GARCIA CABANAS, en contra de MODESTO SALAZAR GUZMAN y promovido ante este Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las trece horas con treinta minutos del día dieciséis de julio de mil novecientos noventa y tres, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del inmueble denominado La Huerta, ubicado en la calle de Zarco, lote número 2, de la ciudad de Texcoco, México, el cual fue embargado en el presente juicio, sirviendo como precio para el remate la cantidad de trescientos seis mil ciento doce nuevos pesos, con cincuenta centavos, precio que resultó del peritaje rendido por el perito designado en este juicio.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la puerta del Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se expide en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 2734.—2, 6 y 8 julio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

ALBERTO MARTINEZ PINEDA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, en el expediente número 1059/93-1, respecto del inmueble ubicado en avenida Via Morelos número 381, en la Colonia Santa Clara Coatitla, del municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., con una superficie de: 151.50 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.20 m con andador dos, al sur: en 20.20 m con Rubén Unive, al oriente: 7.50 m con Boulevard Av. Via Morelos, al poniente: 7.50 m con andador dos.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 25 de junio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

444-A1 30 junio, 5 y 8 julio,

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 734/1993, FELIPE HERNANDEZ DIAZ, promoviendo por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam de un predio rústico ubicado en la colonia Libertad perteneciente al municipio de Santa Cruz Atizapán, Méx., el cual mide y linda; al norte: 40.15 m con la avenida Libertad; al sur: 39.63 m con Leonor Jiménez Frias; al oriente: 82.20 m con el jardín de niños de la colonia Libertad, al poniente: 77.00 m con Julio Ramírez Trejo y Catarino Molina, con una superficie total de: 3,175.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, ambos editados en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 2699.—30 junio, 5 y 8 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

Que en el Exp. Núm. 1114/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM en su carácter de apoderado de BANCO OBRERO, S.A. en contra de HECTOR ACRA ALVA y/o. El C. juez señala las doce horas del día nueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados terreno casa habitación en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz número 1077 esquina Venustiano Carranza y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 24.75 m con Carlos Acra Alva; al sur: 24.75 m con propiedad privada; al oriente: 11.90 m con propiedad privada; al poniente: 11.90 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; área total de 294.52 m².

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días y convoquense postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos (00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados por los peritos.—Toluca, México, a veintitres de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

2794.—5, 8 y 13 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

El expediente marcado con el número 469/990, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FLAVIO ADRIAN SANTILLAN VARGAS, en contra de ERNESTO LOPEZ GONZAGA Y YOLANDA LOPEZ GONZALEZ, señala las 10.00 horas del día 5 de agosto de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en dos bienes inmuebles ubicados en: el primero: Conjunto Habitacional Felipe Ureña, ex-potrero de Atlacomulco Estado de México, departamento A, de la calle 5, lote 3, manzana 8, denominado Izcalli, con una superficie indiviso de: 56.69 por ciento de construcción, de superficie privativa construida y de: 33:215 milímetros, la cual se encuentra inscrita en la partida número 102, volumen LXXIV, del libro primero, sección primera; el segundo bien inmueble cuenta con una superficie total de: 466.80 m², ubicado en la calle Bravo, en el centro de Atlacomulco, Estado de México, y se encuentra inscrita en la partida 300, volumen LXXIX, de el libro primero, sección primera.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convóquense postores, y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirviendo de base para el remate la cantidad de: 540.000.000.00, QUINIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (00/100 M.N.), o su equivalente en nuevos pesos. Cantidades que fueron valuados por los peritos designados en el presente juicio, asignándole un valor al primer bien de 40.000 (CUARENTA MIL NUEVOS PESOS (00/100)), y el segundo inmueble descrito la suma de: 500.000 (QUINIENTOS MIL NUEVOS PESOS).—El Oro de Hidalgo, Méx., a primero de julio de 1993.—El C. Secretario.—Rúbrica.

2803.—5, 8 y 13 julio,

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. número 782/93, MANUEL GOMEZ FONSECA, promoviendo por mi propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio rústico ubicado en Santiago Tilapa, México, de este distrito judicial de

Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 58.00 m con carretera que conduce a Santiago-Santiago Tilapa; al sur: 58.00 m con Inocente Hernández; al oriente: 160.00 m con Adolfo Ramírez Noira; al poniente: 160.00 m con Gil Díaz García y Bartolomé Mendoza, con una superficie total de 9.280.00 metros cuadrados.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mismo derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a treinta de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2776.—5, 8 y 13 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1057/93, MARIO MALDONADO SALAZAR, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en Nicolás Bravo Sur 536 en Toluca, Estado de México, con medidas y colindancias: norte: 30.00 m con Ma. de Jesús Rodríguez y Ma. Cristina López Rodríguez; sur: 30.00 m con Antonio Fabila; oriente: 4.70 m con calle Nicolás Bravo; poniente: 4.60 m con Oscar Guadarrama; con superficie aproximada de: 139.50 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a veintiuno de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

2777.—5, 8 y 13 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente número 70/993, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en contra de JESUS CAMACHO VELAZQUEZ Y GRACIELA SANCHEZ LOPEZ, señala las 10.00 horas del día 2 de agosto de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en subasta pública de los bienes embargados en el presente juicio consistente en un bien inmueble ubicado en la carretera a Valle de Bravo S/N, en el poblado de San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, con las siguientes medidas y colindancias según escritura: AL NORTE: 19.00 m con carretera a valle de Bravo, AL SUR: 12.00 y 7.00 m con Ignacio Colín Álvarez y Felipe Zapal, AL ORIENTE: 85.00 m con Cirilo Celaya Pájaro, AL PONIENTE: 27.00 y 58.00 m con privada al fondo y con el señor Ignacio Colín Álvarez, presentando una superficie total de: 919.00 m².

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, del Estado así como en la tabla de avisos de este juzgado y en virtud de que el inmueble embargado se encuentra fuera de esta jurisdicción con los inciertos necesarios y con fundamento en los artículos 159 y 162 del Código Adjetivo Civil, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, con los inciertos necesarios gírese atento exhorto al C juez competente del distrito judicial de Toluca, Méx., para que en auxilio de las labores de este H. juzgado, ordene a quien corresponda se sirva fijar a la tabla del juzgado a su cargo el edicto ordenado en el presente proveído convóquese y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibidos sirviendo de base para el remate la cantidad de \$200.000.00 (DOSCIEN-TOS MIL NUEVOS PESOS (00/100 M.N.)), cantidad en que fueron valuados por los peritos designados en el presente juicio.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario.—Rúbrica.

2800.—5, 8 y 13 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA ROMANA, S.A.**

Se hace de su conocimiento que el señor ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, por su propio derecho, bajo expediente número 684/93-3, promueve juicio escrito en su contra, demandándole la usucapión respecto del terreno número 25, manzana 46 Oriente, calle de Campeche número 29, Fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, México, con superficie total de 200 metros cuadrados y que mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote 26; al sur: en 20.00 m colinda con lote 14; al este: en 10.0 m con lote 16; al oeste: en 10.00 m con calle Campeche. Por auto de fecha veinticinco de mayo del año en curso, se dio entrada a la demanda y por el de diecisiete de junio del año en curso, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación por sí, mediante apoderado o gestor que lo represente a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Tlalnepantla, México, a veintidos de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 432-A1.—28 junio, 8 y 20 julio

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MARIA DEL CARMEN LOPEZ DE CASTRO.**

MARIA CRISTINA OSORNO MELO, en el expediente número 921/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 24, 23, 25, de la manzana 354, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tienen las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con calle Ravito de Sol; al sur: 17.00 m con lote 26; al oriente: 27.00 m con calle Calandria, al poniente: 27.00 m con lotes 1, 2, y 3, teniendo una superficie de 459.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Celín.—Rúbrica. 433-A1.—28 junio, 8 y 20 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

Que en los autos del expediente número 588/93-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JOSE INES MARTINEZ MARTINEZ y ANASTACIO CHAVEZ MARTINEZ, en contra de LA ROMANA, S.A. El C. juez de los autos ordenó se emplazase por medio de edictos al demandado LA ROMANA, S.A., mismos que contendrán una relación sucinta de la demandada, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del

siguiente en que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de ésta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Se expide el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 431-A1.—28 junio, 8 y 20 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 283/93

C. PILAR LEON, BIBIANO FRAGOSO RODRIGUEZ.

C. GUILLERMO GARCIA ROSAS, lo demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de una fracción de terreno de la manzana 35, de la colonia Juárez Pantitlán, con clave catastral 087-01-44-701, mismo que se encuentra ubicado en la calle actualmente denominada 18, correspondiente en la actualidad el número oficial 46 esquina con Guadalupe Victoria, con número oficial 70, colonia Juárez Pantitlán, que mide y linda: al norte: 20.10 m con calle Guadalupe Victoria; al norte: 8.10 m con propiedad de Arturo Jiménez, identificado catastralmente como lote 29; al sur: 27.10 m con propiedad de J. Isabel Aguilera, identificado catastralmente como lote 32; al poniente: 17.10 m con propiedad de Arturo Jiménez, identificado catastralmente como lote 29; al poniente: 13.10 m con propiedad particular identificado catastralmente como lote 26; al oriente: 22.10 m con calle 18; con una superficie dicho predio de 609 metros cuadrados, mismo que mide y dista 178.53 metros a la Avenida Texcoco, y forma esquina con la Avenida Guadalupe Victoria. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado para que las recoja.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 2640.—28 junio, 8 y 20 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 1323/91

FERNANDO MENDOZA ZARATE, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado Toibhuiza, ubicado en Santiago Topalcapa, que mide y linda: al norte: 26.50 m con inmueble de mi propiedad; al sur: 35.00 m con camino público; al oriente: 64 m con inmueble de mi propiedad; y al poniente: 59.60 m con inmueble de Natalia Mendoza Zárate, con una superficie de 1900.35 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expiden a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 2610.—24 junio, 8 y 22 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. JOSE CARLOS FLORES JUAREZ.

Se encuentra radicado el juicio ordinario civil, promovido por JUANA ORTIZ TORALES en contra de JOSE CARLOS FLORES JUAREZ, en el expediente número 375/93, y en el que se reclama entre otras prestaciones: A). La disolución del vínculo matrimonial que nos une por haber dado causa a ello el demandado, de acuerdo a las narraciones de hecho y preceptos de derecho; B). La disolución de nuestra sociedad conyugal, ya que bajo ese régimen nos casamos; C). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo JONATHAN MOISES FLORES ORTIZ; D). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, y toda vez que se desconoce el domicilio del referido demandado, el ciudadano juez dictó un auto mediante el cual se ordena se le emplace a travez de edictos y en los que se le hace saber que deberá presentarse a este tribunal dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surte efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, previéndole a la vez que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuautitlán, México, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esa localidad, se expide a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Mercado Soto.—Rúbrica. 434-A1.—28 junio, 8 y 20 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 430/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los Licenciados RAFAEL LLUCHUGA SOTO Y/O JORGE VALDEZ R. Y/O, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ALFONSO GARCIA GARCIA Y LUZ MARIA LOPEZ DE GARCIA, se dictó un auto que a la letra dice: ".....Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del código de comercio en vigor, se señalan las 12:00 horas del día 13 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un bien inmueble ubicado en la calle de León Guzmán No. 27 en Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 51.00 m con propiedad del deudor, al sur: 51.00 m con propiedad de Jacinta Reza, al oriente: 10.00 m con calle León Guzmán, y al poniente: 10.00 m con canal de agua de riego, con una superficie de: 510.00 m².

Por lo que háganse las publicaciones correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y fijando una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 139,100.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIEN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), debiéndose citar al acreedor BANCO MEXICANO, S.A. a través de la sucursal ubicado en esta Ciudad, con toda oportunidad y convóquese a postores—Tenancingo de Degollado, Estado de México, junio 28 de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

2805—5, 8 y 13 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 967/93, la C. CARMEN MORALES DE ZAMORA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto del terreno ubicado en el barrio de San Gabriel, del poblado de San Cristóbal Huichotitlán, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 112.00 m con Juan Andrade; al sur: 112.00 m con Tranquino Miranda; al oriente: 29.50 m con Otilia González; al poniente: 29.50 m con carretera San Pablo Autopan, teniendo una superficie aproximada de 3304.00 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Conste.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 2772.—5, 8 y 13 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 247/93.

JOSE LUIS OCHOA DURAN, promueve información perpetua, respecto del predio denominado "Zacualtitla", ubicado en calle Santa Rosa S/N colonia La Palma de Reyes Acozac, del municipio de Tecamac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al sur: 32.50 m con Martha Meléndez, al oriente: 44.60 m con calle Santa Rosa, al poniente: 35.10 m con Patrio Meléndez López, con superficie de: 645.12 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, Méx.—Otumba, Méx., a 29 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 2693.—30 junio, 5 y 8 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 624/93, ORTEGA SANCHEZ MA. EUGENTIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Morelos s/n., municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 6.45 m lineales con la calle de callejón Morelos s/n.; sur: 7.35 m lineales con predio del señor Esteban Reynoso Martínez; oriente: 11.65 m con predio de la señora Guadalupe Reynoso Martínez; poniente: en línea quebrada partiendo del lado norte al sur 2.70 m después hace esquina doblando hacia el oriente en un tramo de 2.20 m, luego hace esquina doblando hacia el sur en un tramo de 3.65 m, vuelve hacer esquina doblando al poniente en un tramo de 2.15 m y por último hace esquina doblando hacia el sur en un tramo de 5.30 m lineales con predio del señor Esteban Reynoso Martínez; superficie aproximada de: 68.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2796.—5, 8 y 13 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

Exp. 976/93, SABINO CHAZAROSIAN DAVIDIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Los Naranjos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.00 m con carretera, sur: 45.00 m con Daniel Trajillo Sotelo, oriente: 45.00 m con carretera, poniente: 54.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 1,410.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 975/93, GASTÓN DOMINGUEZ SESMA, FERNANDO PEREZ PUZO Y LINA COSIO GALVIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. "El Trapiche", San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 275.00 m con Jesús Suárez, sur: 333.00 m con barranca y José Hernández, oriente: 258.00 m con Luis de la Raza, poniente: 325.00 m con Jesús Suárez, Juan Pascual Suárez, y Manuel Villalva.

Superficie aproximada de: 88,616.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 934/93, ADALBERTO Y ROLANDO DE APPELLIDOS PALMA GOMEZ, REPRESENTADOS POR SU APODERADO CARLOS ENRIQUE SILVA BADILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. "Apancingo", Barr. de San Antonio, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.28 m con Sabino Castañeda y en línea quebrada: 62.74 m con Fidel Mogollón Abad, sur: en línea quebrada 75.11 m con barranca y Prócoro Mancero, oriente: 7.15 m con Fidel Mogollón Abad, poniente: 39.67 m con Serafín García G.

Superficie aproximada de: 1,712.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 948/93, JORGE MENDEZ MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Zacaago, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 23.24 m con Georgina Rubio Pedroza, sur: 24.24 m con María Pedroza viuda de Nava, oriente: 6.14 m con María Pedroza viuda de Nava, poniente: 8.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 174.30 m² y superficie de construcción de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 964/93, IGNACIO CAMACHO QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel número dos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 92.50 m con Ana Mejía de Casas, sur: 92.50 m con Elena A. Mejía Hernández, oriente: 21.15 m con calle José M. Morelos, poniente: 21.15 m con Cornelio Vergara.

Superficie aproximada de: 1,950.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 717/93, INGENIERIA ORGANIZACION Y SERVICIOS MEXIQUENSES, S.A. DE C.V. REP. POR SU ADMINISTRADORA MARTHA VILLEGAS OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetztingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.00 m con Benjamín Pérez Castro, sur: 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 23.00 m con Joaquín Zarco Vilchis, poniente: 23.00 m con Luis Castañeda Lara.

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Expediente No. 7342/93, ANDRES MARTINEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda; norte: 16.10 m con Sabas Martínez Martínez; sur: 16.20 m con Cecilio Martínez Becerril; oriente: 20.00 m con Faustino Martínez Alvarez; poniente: 20.00 m con Agustina Martínez Martínez. Superficie de: 324.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Toluca, México, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 6871/93, C. JORGE CHAVEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en San Felipe Tlaminimolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.50 m con resto de la propiedad; al sur: 10.50 m con María Elena Chávez Pineda; al oriente: 11.50 m con calle en proyecto; al poniente: 11.50 m con José Costal.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2687.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 6869/93, C. SOFIA MARIA ELENA CHAVEZ PINE-DA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.50 m con resto de la propiedad; al sur: 10.50 m con resto de la propiedad; al oriente: 11.50 m con calle en proyecto; al poniente: 11.50 m con José Costal.

Superficie: 120.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2687.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 6310/93, C. ESTEBAN SOSA OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Misión s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Enrique Sosa Osorio; al sur: 20.80 m con Juan Arzaluz; al oriente: 10.00 m con Angela Colín Arzaluz; al poniente: 10.00 m con Isaac Sánchez y privada sin nombre. Superficie: 164.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2689.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 5749/93, C. RICARDO BANDERA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Insurgentes No. 208 en Capultitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.00 m con María Trinidad Bandera Bernal; al sur: 23.00 m con Leonor Bernal de Mendoza; al oriente: 10.00 m con Venustiano Cervantes; al poniente: 10.00 m con paso de servidumbre. Superficie: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2692.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 7379/93, C. ERASMO RODRIGUEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma No. 18, en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.70 m con calle Reforma; al sur: 15.05 m con Nicolás Aguirre y cerrada de Frontera; al oriente: con tres líneas de: 26.30, 8.40 y 6.40 m con calle Peña Grande y Leopoldo Rodríguez; al poniente: con tres líneas de: 7.35, 5.10 y 27.65 m con el Sr. Juan Aguirre Carrillo.

Superficie: 697.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2691.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 7381/93, C. ERASMO RODRIGUEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 15, en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 65.40 m con Erasmo Ramírez; al sur: en tres líneas de: 19.00, 2.80 y 42.89 m con la calle de Independencia; al oriente: en cinco líneas: 9.26, 1.03, 35.90, 8.10 y 15.65 m con Eustolio Martínez y Cruz Torres; al poniente: 31.00 m con callejón Xóchitl. Superficie: 2,987.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2691.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 7382/933, C. ERASMO RODRIGUEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bravo sin número en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 79.12 m con Marcial Ramírez y Asiano Arellano; al sur: 79.33 m con Efraín Albarrán; al oriente: 35.11 m con Elvira Ríos; al poniente: 35.11 m con calle Bravo.

Superficie: 2,781.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2691.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 7377/93, C. ERASMO RODRIGUEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cementerio (frente), en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: en dos líneas de 60.9 y 6.28 m ambas con Francisca Carmona; al sur: 65.75 m con Manuela Gutiérrez Flores; al oriente: 27.95 m con el Cementerio; al poniente: 29.56 m con Daniel Montes de Oca y Fidel Javier.

Superficie: 1,938.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2691.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 7378/93, C. ERASMO RODRIGUEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 7, en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.40 m con Leopoldo Rodríguez; al sur: 26.50 m con Ernesto Rodríguez; al oriente: en tres líneas de 4.60, 75 cms. 1.70 m todas con Roberto y Sebastián Albarrán; al poniente: 9.00 m con calle de Independencia 7.

Superficie: 209.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2691.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 7380/93, C. ERASMO RODRIGUEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Frontera 17, en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 36.5 m con calle Miguel García y Juan Albarrán; al sur: 36.29 m con Adelaida Dávalos y Juana Dávalos o Inocente Alcántara; al oriente: 15.20 m con Macario Dávalos; al poniente: 14.45 m con calle de Frontera.

Superficie: 542.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2691.—30 junio, 5 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 190/93, C. FRANCISCO PINEDA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 100; con Fernando García; al sur: 100; con Rafael García; al oriente: 125; con Jesús Bernardino; al poniente: 125; con Fernando García. Sup. 12,500 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2705.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 191/93, C. MARIA CISNEROS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 12; con una calle; al sur: 12; con Romualdo García; al oriente: 45; con Sra. Sánchez Montesinos; al poniente: 45; con Cirila Sánchez, Juan de J. Franco, Sup. 540 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2705.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 192/93, C. FERNANDO R. ROMERO MENDOZA Y/O; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 24; con Socorro Andrade G.; al sur: 24; con conada o río; al oriente: 27.80 con Ma. Victoria Martínez y/o; al poniente: 27.80 con Prof. calle Píjila. Sup. 667 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2705.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 193/93, C. MACARIA CALDERON MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Tmilpan, Méx., que mide; al norte: 32.50 con J. Gpe. Martínez; al sur: 32.50 con Sofia Miranda M.; al oriente: 31; con calle s/n., al poniente: 31; con Arcadio Miranda. Sup. 1,007.50 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2705.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 194/93, C. MARIO VELASCO GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 93; con Pablo Cruz G.; al sur: 87; con Rafael Ayala E.; al oriente: 33; con Juan Jiménez S.; al poniente: 27; con Rafael Ayala Edgardo. Sup. 2,760 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2705.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 195/93, C. MARIO VELASCO GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 74; con Zenón Reyes Sr. al sur: 76; con Inocencio Jiménez G.; al oriente: 75; con Cipriano y José Jiménez G.; al poniente: 55; con Zenón Reyes Sr. Sup. 4,680 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2705.—30 junio, 5 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 689/93, TERESA NUNEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de Las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 18.25 m y linda con calle; sur: 18.00 m y linda con Pablo Martínez; oriente: 7.00 m con calle; sur: 18.00 m y linda con Pablo Martínez; oriente: 7.00 m y linda con Amado Méndez; poniente: 7.00 m y linda con Amado Méndez. Predio denominado "Taltipac".

Superficie aproximada de: 126.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2701.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 772/93, ESPINOZA ESPINOZA BONIFACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 150.00 m con Aurelio Lemus; sur: 118.50 m con campo deportivo; oriente: 376.20 m con Javier Espinoza; poniente: 419.50 m con camino real y Celestino Santillán. Predio denominado "Jagüey Grande".

Superficie aproximada de: 54,320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 522/93, NOE PARTIDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz No. 46, Tecámac de F. V., municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 6.25 m con calle Veracruz; sur: 6.25 m y linda con el señor Rafael Camargo Villanueva; oriente: 21.84 m y linda con el señor Alberto Tolentino Monroy; poniente: 21.84 m y linda con el señor Margarito Medrano Rodríguez. Predio denominado "Isidro Fabela".

Superficie aproximada de: 136.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 705/93, JOSE ZENON RAMIREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rancho perteneciente al municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.00 m y linda con Graciano Lina; sur: 22.00 m y linda con Jorge Romero López; oriente: 8.68 m y linda con calle primero de mayo; poniente: 8.68 m y linda con Cipriano Ramírez Palafox, predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 704/93, MARGARITA ESPARRUZZO DE CABALLERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la 2a. de la Calavera, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 11.50 m y linda con Manuel González; sur: 20.00 m y linda con Eusebio Flores Mendoza; oriente: 10.10 m y linda con Angel Ponce Horta; poniente: 19.80 m y linda con calle. Predio denominado "Texopotitla".

Superficie aproximada de: 235.45 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 6637, MA. CONSTANTINA RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 23.20 m con Ma. Constantina Rivera López; sur: 20.80 m con Margarita Salinas Huerta; oriente: 9.70 m con calle; poniente: 9.50 m con Arturo Betanzos Rivera.

Superficie aproximada de: 209.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2685.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 6699/93, ALICIA RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 12.00 m con Lucina Yepes Salinas; sureste: 21.60 m con calle privada Cascada; oriente: 17.50 m con Ma. Constantina Rivera López y Margarita Salinas Huerta; poniente:

Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2685.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 6932/93, CATALINA CONTRERAS LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 63.80 m con Miguel Jurado; sur: 31.40 m con Román Martínez; sur: 20.20 m con Teresa Domínguez Vda. de Maldonado; oriente: 193.00 m con vía de Ferrocarril Hueroceánico; poniente: 247.70 m con camino.

Superficie aproximada de: 11,124.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2685.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 6685, MARGARITA SALINAS HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda;

norte: 20.80 m con María Constantina Rivera López; sureste: 21.00 m con calle; oriente: 0.83 m con calle; poniente: 6.40 m con Arturo Betanzos Rivera. Superficie aproximada de: 162.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2685.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 6686, ROSALBA YEPEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 17.00 m con Macario Mecalco; sur: 12.00 m con Alicia; oriente: 7.00 m con María Constantino Rivera López; poniente: 8.50 m con calle privada de Cascada.

Superficie aproximada de: 101.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2685.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 6688, MARIA CONSTANTINO RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 24.96 m con Macario Mecalco; sur: 23.20 m con María Constantina Rivera López; oriente: 8.80 m con calle; poniente: 8.50 m con Lucía Yepes Salinas.

Superficie aproximada de: 204.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2685.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 6935, GERARDO DAVILA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Otumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 257.00 m con Martín Villanueva; sur: 317.00 m con Francisco Domínguez; oriente: 91.75 m con Felipe Nerí; poniente: 110.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 29,128.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2685.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 6936/93, GERARDO DAVILA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 334.00 m con Tomás Sotero; sur: 262.00 m con camino; oriente: 360.00 m con Gerardo Dávila Rodríguez; poniente: 82.00 m con Vicente Roldán.

Superficie aproximada de: 65,858.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2685.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 6977, CARLOS REQUENA SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 47.10 m con calle Emilio Carranza; sur: 47.50 m con María de la Luz Domínguez; oriente: 37.70 m con calle Zaragoza; poniente: 35.10 m con Germán Vallejo.

Superficie aproximada de: 1,721.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2685.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 7006/93, JAIME MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zula, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 27.35 m con calle de Felipe Angeles; sur: 25.00 m con Atrio de la Iglesia; oriente: 32.40 m con Soledad Servín Iturralde; poniente: 32.40 m con calle Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 847.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2685.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4922, IRMA CASTILLO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 38.40 m con Victoria Mendieta Guzmán, sur: 42.00 m con Marco Antonio Castilla A., oriente: 18.60 m con via vieja, poniente: 16.80 m con camino.

Superficie aproximada de: 711.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4435, EMILIANO LOPEZ BALCAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 67.30 m con Rafael López Balcazar, sur: 64.18 m con Emiliano López, oriente: 35.00 m con Amado Flores, poniente: 35.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 2,300 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4809/93, GUADALUPE TOMASA GODINEZ GALLICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con Higinio Zúñiga, al sur: 10.00 m con Ernestina Montero, al oriente: 28.35 m con Alfredo Godínez, al poniente: 28.35 m con Isabel C. Castillo.

Superficie aproximada de: 283.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4757/93, GREGORIO RIOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlaxpa, municipio de Tepetitlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 286.60 m con Francisco García, al sur: 268.00 m con Francisco Rosario y Juana, al poniente: 130.74 m con Miguel Alvarado, al poniente: 90.00 m con ejido de Atlapango.

Superficie aproximada de: 30,440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4812/93, LUCIA RAMOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 48.20 m con Gudeba Ramírez Ramírez, al sur: 48.20 m con Diego López, al oriente: 5.75 m con calle de Morelos, al poniente: 5.75 m con Cirilo Rodríguez.

Superficie aproximada de: 277.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Expediente 4756/93, SILVIA ERENDIRA MEDINA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 53.00 m con canal, al sur: 53.00 m con Rosario Neri, al oriente: 15.00 m con calle Embarcadero, al poniente: 24.00 m con Hipólito Hernández.

Superficie aproximada de: 1,057 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 2423/93, GUDIELIA RAMOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Amecameca, Méx., municipio de Amecameca, distrito de Chalco, norte: 48.20 m con Juan Oliva, sur: 48.20 m con Lucia Ramos Ramírez, oriente: 5.75 m con calle de Morelos, poniente: 5.75 m con Cirilo Rodríguez.

Superficie aproximada de: 277.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
EDICTOS

Exp. 5405/93, BARTOLO CORREA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía L. Portillo No. 46 Col. Sta. Clara, San Fco. Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 56.29 m linda con Antonio Salgado Medina; sur: 55.15 m linda con Gilberto Fernández Lara; oriente: 27.70 m linda con Vía López Portillo; poniente: 22.62 m linda con José Luis Mercado.

Superficie aproximada de: 1,533.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

439-A1.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 5404/93, ANTONIO SALGADO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía López Portillo No. 48, Col. Sta. Clara, San Fco. Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 87.00 m linda con Juan Manuel Correa T.; sur: 84.44 m linda con Bartolo Correa Barrios; oriente: 29.93 m linda con zona federal (puente); poniente: 30.05 m linda con Vía López Portillo.

Superficie aproximada de: 2,588.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

439-A1.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 5399/93, MANUEL BLANCO SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía López Portillo Núm. 58 Col. Santa Clara San Fco. Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: dos líneas 12.85 m linda con David Velázquez y 34.10 m linda con Perfila Mondragón Real; sur: dos líneas 50.87 m linda con Andrés Correa O., y 8.90 m linda con Juan Manuel Correa T.; oriente: dos líneas 11.95 m linda con zona federal y 17.95 m linda con Juan Manuel Correa T.; poniente: 29.90 m linda con Vía López Portillo. Superficie aproximada de: 1,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

439-A1.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 5398/93, ARMANDO VEGA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía L. Portillo Núm. 22-A, Col. Polvorín, San Fco. Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 45.86 m linda con Víctor Correa Ortega; sur: 46.28 m linda con Familia Vega; oriente: 9.85 m linda con Antonio Chavarria; poniente: 10.00 m linda con Vía López Portillo.

Superficie aproximada de: 465.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

439-A1.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 5403/93, PEDRO CORREA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo y Mariano Escobedo s/n., San Fco. Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 60.00 m linda con Mariano Correa Barrios; sur: 56.48 m linda con calle Mariano Escobedo; oriente: 71.15 m linda con calle Melchor Ocampo; poniente: 66.93 m linda con Ignacio Zaragoza.

Superficie aproximada de: 4,346.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

439-A1.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 5402/93, ALVARO PREMITIVO CORREA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fco. Villa y Melchor Ocampo Col. Mariano Escobedo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 60.45 m linda con Jesús Salgado Rentería; sur: 53.30 m linda con calle Francisco Villa; oriente: 45.97 m linda con calle Melchor Ocampo; poniente: 56.57 m linda con calle Ignacio Zaragoza.

Superficie aproximada de: 3,157.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

439-A1.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 5401/93, CARLOS CORREA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Desv. Cuautitlán s/n., Col. Mariano Escobedo San Fco. Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 43.60 m linda con Pedro Correa Barrios; sur: 37.60 m linda con Pedro Correa González; oriente: 34.62 m linda con Vía López Portillo desviación Tlalnepehula-Cuautitlán; poniente: en dos tramos 18.99 m linda con Roberto Flores y 14.60 m linda con Juan Flores.

Superficie aproximada de: 1,372.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

439-A1.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 5400/93, JESUS SALGADO RENTERIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle M. Ocampo s/n., Esq. M. Escobedo San Fco. Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 63.75 m linda con calle Maza de Juárez; sur: 63.50 m linda con Primitivo Correa Barrios; oriente: 50.70 m linda con calle Melchor Ocampo; poniente: 50.70 m linda con calle Ignacio Zaragoza.

Superficie aproximada de: 3,232.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

439-A1.—30 junio, 5 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Exp. 4243/93, C. MA. DE LOURDES HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacomic No. 21, La Purificación, municipio y distrito de Texcoco, Estado de Méx., predio denominado "Hueyoelica", mide y linda; norte: 29.00 m con Angel Hernández Gómez, sur: 31.00 m con Justino Esparza Marzano, oriente: 18.00 m con Angel Hernández Gómez, poniente: 18.00 m con camino.

Con una superficie aproximada de: 540.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4244/93, C. MERCEDES ALVAREZ DE MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.00 m con calle sin nombre, sur: 15.00 m con Víctor Sánchez, oriente: 35.00 m con Felipe Ramos Villada, poniente: 35.00 m con Alcjandro Cruz.

Superficie aproximada de: 525.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4245/93, C. MARGARITA GONZALEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ave. California, San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Acateco", mide y linda; norte: 19.90 m linda con Antonia Vázquez de Dorantes, sur: 19.90 m linda con Santos Trujano Quintero, oriente: 12.80 m linda con Moisés Téllez Sánchez, poniente: 12.80 m linda con calle California.

Con una superficie aproximada de: 254.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4246/93, C. ANGEL CARLOS RENDON BRIONES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio El Calvario, segunda demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tlapahuetzin", mide y linda; norte: 29.65 m linda con Crescencio Varela Badillo, sur: 20.22 y 16.20 m linda con Miguel Arroyo y camino sin nombre, oriente: 14.50 m linda con carretera municipal a Tepetlaoxtoc, poniente: 10.10 y 7.77 m linda con Carlos García y Miguel Arroyo.

Superficie aproximada de: 258.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4247/93, C. DORA CELIA PURATA VELARDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cuarta demarcación, barrio de la Asunción, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Horno", mide y linda; norte: 93.50 m linda con calle Tlacuilolpan, sur: 94.50 m linda con Cristóbal Jorge Flores de la Huerta y Marcelino Guerrero Villavicencio, oriente: 51.20 m con Melitón Cando Islas y Antonio Morales Cando, poniente: 51.20 m con Francisco J. Pérez Cando.

Con una superficie de aproximadamente: 4,812.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4248/93, C. MIGUEL ANGEL SAMANO RENTERIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "El Tlatel", mide y linda; norte: 14.00 m con Tomás Romero, sur: 14.00 m con calle Tlatel, oriente: 23.50 m con Felipe Monterrubio Gómez, poniente: 23.50 m con Gustavo Jurgen Quietsch Kroker.

Superficie aproximada de: 329.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4249/93, C. YOLANDA MANCERA PEREZ, EN REPRESENTACION DE LOS MENORES JUAN CARLOS Y GUILLERMO VALENTIN DE APELLIDOS CANO MANCERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tepetlapa", mide y linda; norte: 10.00 m linda con Ingeniero Gustavo Velázquez, sur: 10.00 m linda con Domingo Hernández Blanco, oriente: 25.00 m linda con J. Matilde Segura Lara, poniente: 25.00 m linda con Leandro Castillo.

Con una superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 3440/93, C. FELIPE HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación predio denominado "Huycalco", municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco Estado de México, mide y linda; norte: 50.00 m con sucesión de Celedonio Bojorges hoy María Narváz de Bojorges; sur: 50.00 m con María Félix Sánchez Vda. de Vargas hoy Manuel Durán; oriente: 90.00 m con sucesión de José Bravo y Prisciliano Vargas; poniente: 83.00 m con Alejandra Fonseca hoy Lino Lino Hernández.

Superficie aproximada: 4,325.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 3441/93, C. FELIPE HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio la Asunción la Cuarta Demarcación predio denominado "Cocopalá", municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 64.68 m con Andrés Bojórques hoy María Narváez; sur: 70.56 m con Isidro Bravo hoy José Morales Castillo; oriente: 87.36 m con Pilar Delgadillo hoy Armando Medina García; poniente: 80.80 m con Pilar Delgadillo hoy Felipe Hernández Reyes.

Superficie aproximada: 5,685.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 3442/93, C. LUZ MARIA AMALIA RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de las Peras predio denominado "Las Cuevas", municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 70.00 m linda con Río; sur: 75.00 m linda con vereda; oriente: 74.00 m linda con barranquilla; poniente: 74.00 m linda con Benito Ramírez Ramírez.

Superficie aproximada: 5,365.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 3443/93, C. FELIPE HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Asunción Cuarta Demarcación del predio denominado "La Cantería", municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 64.22 m con Juana Sandoval Reyes, sur: 28.80 m con Manuel Blancas Elizalde hoy Raúl Díaz, 35.40 m con callejón; oriente: 45.57 m con calle Tlaxcantla, 2.50 m con callejón; poniente: 46.50 m con Ernesto Hernández Reyes Superficie aproximada: 2,955.2 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4242/93, C. DONATO MENDIETA VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Emiliano Zapata San Miguel Tocuila del predio denominado "Tlatelco", municipio de Texcoco, distrito del mismo, Estado de México, mide y linda; norte: 13.70 m con cerrada de Emiliano Zapata; sur: 8.00 m con Cecilio Hernández Ruiz; oriente: 20.20 m con David Hernández Ruiz; poniente: 18.80 m con Marcelina Venegas de Mendieta.

Superficie aproximada: 211.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4250/93, C. TERESA VAZQUEZ HERNANDEZ DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; predio denominado "Tolma", norte: 20.00 m linda con Pablo Vázquez Hernández, sur: 20.00 m con Raymundo Vázquez Hernández, oriente: 9.00 m linda con Espiridión Vázquez Lugo, poniente: 9.00 m linda con calle Impirio.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4251/93, C. JUAN ESPEJEL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tepeyahualco", mide y linda; norte: 50.00 m linda con Simón Espejel Escalona, sur: 50.00 m linda con Pablo Espejel Trujillo, oriente: 20.00 m linda con Reina Espejel Sánchez, poniente: 20.00 m linda con avenida California.

Con una superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 4252/93, C. ALEJANDRO ORTIZ JACOME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chmalpa, municipio de Los Reyes, La Paz, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Mixquilitla", mide y linda; norte: 19.25 m linda con Francisco Hernández, sur: 21.65 m linda con Pedro González, oriente: 11.70 m linda con Lorenzo Nájera, poniente: 10.50 m linda con Fidel González.

Superficie aproximada de: 224.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—30 junio, 5 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 629/93, SALVADOR S. BRIZUELA CURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de San José Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 135.00 m y colinda con la señora Anita Ruiz, sur: 250.00 m y colinda con el señor Casimiro Morón, oriente: 125.00 m y colinda con la señora Carmen Marín, poniente: 25.00 m y colinda con terreno barranca.

Superficie aproximada de: 18.442 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 606/93, MANUEL GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chico, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 36.00 m en otra línea, al oriente: 16.00 m linda con Manuel García en otra línea, por el norte 45.00 m linda con Teodora García, sur: 121.00 m linda con María Luisa y Tomás García, oriente: 38.00 m linda con Manuel García, poniente: 50.00 m linda con el camino real a San Mateo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 575/93, ANDRES ALVARADO NUNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Puerto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 426.07 m con camino al poblado de Mesa Rica, municipio de Valle de Bravo, sur: 410.79 m con Margarito Sánchez Martínez, sur: 99.96 m con Mateo Sánchez Martínez, oriente: 557.02 m Srita. Blanca M. Ocampo García, poniente: 539.86 m con carretera a Temascaltepec, 95.74 m Mateo Sánchez Martínez.

Superficie aproximada de: 30-84-55-25 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 499/93, JOAQUIN GOMORA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Chaila" o "Palma del Muerto", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 119.30 m colinda con Ponciano Robles, sur: 142.00 m colinda con Horacio Miranda, oriente: 50.50 m colinda con Horacio Miranda, poniente: 54.90 m colinda con Juan Torres.

Superficie aproximada de: 6.597.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 592/93, FILIBERTO MENDOZA DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: dos líneas rectas, la primera: 5.05 m y la segunda de: 15.55 m con el señor Laureano Mendoza del Prado, sur: 20.72 m con sucesión de Ignacio Mendoza del Prado, oriente: 13.40 m con sucesión de Juan Verdeja C., poniente: dos líneas la primera: 2.70 m y la segunda: 10.45 m ambas líneas colindan con el señor Laureano Mendoza del Prado.

Superficie aproximada de: 264.4 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a — de — de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 593/93, FILIBERTO MENDOZA DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 14.60 m con Rosa Pavón, sur: 14.40 m con río que cruza dicha población, oriente: 90.00 m con José Socorro Neri, poniente: 90.00 m con Rosa Pavón.

Superficie aproximada de: 1,305.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a — de — de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

Exp. 594/93, FILIBERTO MENDOZA DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con el señor Guillermo Ibarra Mena, sur: 10.30 m con la carretera Ocoyoacac, Cholula, oriente: 23.40 m con el señor Antonio Acosta Castillo, poniente: 26.00 m con Lauriano Mendoza y Florencio Cañas.

Superficie aproximada de: 247.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a — de — de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2704.—30 junio, 5 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 7249/93, LUIS MORALES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.10 m con calle de Victoria; sur: 16.20 m con calle de la Libertad; oriente: 136.50 m con Victoria Cárdenas; poniente: 136.50 m con Virginio Cárdenas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 30 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez, Rúbrica. 2771.—5, 8 y 13 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 10791/616/92, GENARA MARIA ANTONIETA MARTINEZ G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro Atlautenco "Las Flores", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.50 m linda con Jaime Roldán F.; sur: 10.50 m linda con Jorge Quintas S.; oriente: 15.00 m linda con Bernardo Soriano; poniente: 14.90 m linda con Cda. Las Flores.

Superficie aproximada de: 157.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez. Rúbrica. 2804.—5, 8 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7497/93, C. NATALIA HERNANDEZ PLACIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Temascaltepec esquina Río San Isidro s/n., en San Blas Totoltepec, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Río San Isidro; al sur: 18.90 m con Isabel Martínez de la Cruz, 26.05 m con Lázaro Huerta Alvarez; al oriente: 31.10 m con Raymundo Arriaga Rojas; al poniente: 43.10 m con calle Río Temascaltepec; superficie de: 1,022.25 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2783.—5, 8 y 13 julio

Exp. 7375/93, C. RANULFO HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 27.00 m con Prolongación Libertad; al sur: 27.00 m con Guadalupe Bernal; al oriente: 64.00 m con Yolanda Rodríguez; al poniente: 64.00 m con Anita Samaniego; superficie de: 1,728.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2773.—5, 8 y 13 julio

Exp. 7376/93, C. RANULFO T. HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 431 Nte., en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.60 y 17.40 m con Adán Rodríguez y Joel Hernández; al sur: 40.00 m con andador; al oriente: 10.50 m con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 10.50 m con Rita Hernández G.; superficie: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2773.—5, 8 y 13 julio

Exp. 7373/93, C. RITA HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 431 Nte., en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 29.00 m con Joel Hernández García; al sur: 29.00 m con Victor Giles; al oriente: 10.50 y 3.00 m con Ranulfo T. Hernández G. y andador; al poniente: 13.50 m con Cecilia Hernández; superficie de: 391.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2774.—5, 8 y 13 julio

Exp. 7374/93, C. RITA HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Antonio Bernal y andador s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.75 m con camino vecinal; al sur: 15.75 m con Mariano Garcés; al oriente: 72.00 m con Ma. de los Angeles Hernández García; al poniente: 72.00 m con Pablo Romero; superficie de: 1,134.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2774.—5, 8 y 13 julio

Exp. 7518/93, PEDRO GUADARRAMA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.25 m con Juan Guadarrama Domínguez; sur: 34.50 m con camino viejo a San Diego Alcalá; oriente: 16.15 m con Av. Reforma sobre carretera a Toluca; poniente: 11.65 m con María de la Luz Guadarrama Domínguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2806.—5, 8 y 13 julio

Exp. 7517/93, MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada al Pacífico No. 111-A Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Francisco Camacho González, 2.20 m con Calzada al Pacífico; sur: 17.00 m con Sergio Hernández Escalona; oriente: 24.00 m con paso de servicio; poniente: 9.00 m con Santiago Patiño, 15.00 m con Francisco González Camacho; superficie aproximada de: 186.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2806.—5, 8 y 13 julio

Exp. 6692/93, CARMEN DORADO GARCIA Y JULIO LOZANO DORADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en domicilio conocido en el barrio de San Miguel, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: al norte: 05.43 m con Petra Dorado Gutiérrez; al sur: 05.43 m con calle Aquiles Serdán; al oriente: 20.35 m con Jesús Rodríguez Colín; al poniente: 20.35 m con Susana Jiménez Dorado, 20.35 m con Susana Jiménez Dorado.

Con una superficie aproximada de: 110.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2787.—5, 8 y 13 julio,

Exp. 6695/93, C. EDILBERTO FIGUEROA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: al norte: 20.10 m con calle Guerrero; al sur: 20.10 m con callejón Degollado; al oriente: 71.80 m con Marcelo Bernal y Nemesio Figueroa Rojas; al poniente: 71.80 m con Micaela Medina.

Con una superficie aproximada de: 1443.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2787.—5, 8 y 13 julio,

Exp. 6694/93, HILARIO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada de Miguel Hidalgo S/N, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con privada Miguel Hidalgo, al sur: 10.00 m con Tobías Arcos Carduño; al oriente: 10.00 m con Enrique Romero; al poniente: 10.00 m con Antonio Granados.

Con una superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2787.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 6091/93, DONACIANO QUIJADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Caterana y Av. T.V. Mexiquense, barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Alfonso Reyes; al sur: 10.00 m con Juana Aguirre C., al oriente: 7.00 m con calle privada sin nombre; al poniente: 7.00 m con calle privada sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 70.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2787.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 5421/93, VICENTE RIOS CHACON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constitución No. 9, barrio San Salvador, San Bartolomé Tlaltehuico, municipio de Metepec, mide y linda; al norte: 9.00 m con Alberto Ortiz; al sur: 9.00 m con callejón Constitución No. 9; al oriente: 15.00 m con Francisco Blanquel; al poniente: 15.00 m con Hipólito Ríos Chacón.

Con una superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2787.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 5635/93, CAROLINA ARCOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 25.50 m con Ma. Dolores Alvarez; al sur: 25.50 m con Lázaro González; al oriente: 91.70 m con Gumersindo Salinas; al poniente: 91.70 m con Ma. Dolores Alvarez.

Con una superficie de: 2.338 35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2787.—5, 8 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Expediente 684/93, CARMEN SANCHEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble y construcción en el mismo, ubicado en el poblado de Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito judicial del mismo nombre, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 32.25 m y linda con Mario Molina; sur: 30.00 m y linda con Pedro Juárez; oriente: 8.60 m y linda con Fabiana Martínez; poniente: 9.12 m y linda con calle Hidalgo; superficie aproximada de: 275.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2775.—5, 8 y 13 julio

Exp. 600/93, LUIS ARROYUELO MANSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: norte: 136.10 m con Enrique Díaz N.; sur: 136.10 m con Enrique Díaz N.; oriente: 57.30 m con barranca; poniente: 55.00 m con Angel López; con una superficie aproximada de 7,642.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2785.—5, 8 y 16 julio

Exp. 599/93, LUIS ARROYUELO MASO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como Barranca Grande, en Guadalupe Yancuillalpan, municipio de Santiago Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: norte: 215.00 m con Juana Lara de López; sur: 213.00 m con N. Jorge Juárez González; oriente: 33.40 m con Luis Arroyuelo Maso; poniente: 33.00 m con José Cedano; con una superficie aproximada de: 7,147. m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2785.—5, 8 y 16 julio

Exp. 601/93, LUIS ARROYUELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como Zacatlán, en Guadalupe Yancuillalpan, municipio de Santiago Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: norte: 215.00 m con Angeles López; sur: 215.00 m con Luis Arroyuelo; oriente: 32.30 m con Olivia Escada; poniente: 32.30 m con José Cedano; con una superficie aproximada de: 6,944.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2785.—5, 8 y 16 julio

Exp. 602/93, LUIS ARROYUELO M., promueve inscripción administrativa, sobre un terreno de labor ubicado en Guadalupe Venustalán, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: norte: dos líneas 131.00 m con Olivia Estrada y 47.10 m con Luis Arroyuelo M.; al sur: 228.60 m con Juana Lara de López; oriente: dos líneas 84.20 m y 5.45 m ambas con Luis Arroyuelo M.; poniente: cinco líneas 28.00 m, 9.00 m, 13.75 m y 30.00 m ambas con barranca con una superficie de 13,908.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2785.—5, 8 y 16 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1012/93, SALVADOR AYALA ANAYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salvador Ayala Anaya, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 227.00 m con Calisto Alejo; sur: 203.00 m con Adilano Pichardo Castañeda; oriente: 148.60 m con carretera; poniente: 175.50 m con Juan Pichardo Miranda.

Superficie aproximada de: 34,840.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2804.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 1013/93, JOSE GOMEZ ISLAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Hileno del Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 50.00 m con Antonio Gutiérrez; sur: 40.00 m con Moisés Fuentes Millán; oriente: 25.00 m con José Gómez Islas; poniente: 25.00 m con Moisés Fuentes Millán.

Superficie aproximada de: 1,125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2804.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 1018/93, ASCENCION MORALES GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Javier Mina s/n., municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 42.00 m con Agustín Rogel; sur: 42.00 m con Curatá Rea; oriente: 6.00 m con calle de Minas; poniente: 6.00 m con Jesús Alburán Mojón.

Superficie aproximada de: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2804.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 1016/93, ISaura VERA MONTEERRUBIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amalia Illana s/n., municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.00 m con calle de Amalia Illana; sur: 10.00 m con Lidia Lagunas Acosta; oriente: 11.00 m con Rosalío Fuentes Andrade; poniente: 11.00 m con propiedad que se reserva la vendedora. Superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2804.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 1017/93, GUDIELIA ACOSTA DE AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna El Zapote, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 2,234.00 m con Ruperto Ayala Vázquez; sur: 1,843.00 m con Héctor Espinoza Juárez; oriente: 178.33 m con terrenos del municipio de Zumpahuacán; poniente: 196.66 m con Eduardo Ayala García.

Superficie aproximada de: 338,198.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2804.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 1021/93, FRANCISCO GONZALEZ NUÑEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 11 + 500 carretera Tenancingo-Zumpahuacán, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 98.50 m con recta con Esperanza Jardón; sur: 96.90 m recta con Cecilia Reyes Rosas; oriente: 35.00 m recta con Pedro Reyes Morales; poniente: 35.00 m recta con Esperanza Jardón.

Superficie aproximada de: 3,419.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2804.—5, 8 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 847/93, LIDIA RESENDIZ CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 17.50 m con Javier Alcalá Jaen; sur: 17.50 m con calle Lama; oriente: 16.83 m con calle sin nombre; poniente: 16.83 m con Rogelio Flores Mayorga.

Superficie aproximada de: 295 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2804.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 702/93, JUANA RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Cuevas Bo. de Santiago Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 47.95 m con José Chorro; sur: 127.50 m con Margarita Oaxaca de R.; oriente: 94.50 m con Eutaquío Oaxaca Luna, 10.00 m con calle Zaragoza; poniente: 90.14 m con Eusebio Sánchez.

Superficie aproximada de: 7829.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2804.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 685/93, PEDRO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 264.00 m con Martín Badillo hoy nuevo dueño Manuel Castañeda Millán; sur: 312.00 m con terreno de Jalisco; oriente: 200.00 m con calle pública; poniente: 210.70 m con calle y terreno de la misma sucesión. Superficie aproximada de terreno: 5-91-40 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2804.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 693/93, LIBERIO FELIX GRANADOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende y Galeana s/n., municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 40.10 m con María Esther Camarillo Quintana; sur: 40.00 m con calle Galeana; oriente: 30.80 m con Timoteo Cervantes Gómez; poniente: 29.90 m con calle Allende.

Superficie aproximada de: 1,215.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a seis de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2804.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 692/93, LIVERIO F. GRANADOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Galeana número 8 Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con calle Galeana; sur: 22.90 m con Félix Peña; oriente: 12.80 m con Cayetano Maya; poniente: 15.90 m con la Av. V. Carranza.

Superficie aproximada de: 342.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a seis de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2804.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 691/93, MA. ESTHER CAMARILLO QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco de Ocampo, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 21.60 m con Liberio Félix Granados; sur: 30.00 m con Antonio Leza; oriente: 10.50 m con Bernardino Cruz; poniente: 11.50 m con calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 258.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a seis de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2804.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 690/93, MA. ESTHER CAMARILLO QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco de Ocampo, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 41.00 m con Manuel Hernández Cruz; sur: 40.70 m con Manuel Hernández Reyes; oriente: 33.00 m con Anastacio Romero y Juan Ambrocio; poniente: 33.00 m con calle Allende. Superficie aproximada de: 1,348.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a seis de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2804.—5, 8 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 4738/93, MARIA MARTINEZ ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Totolcingo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 163.00 m con Francisco Martínez Anaya; sur: 168.00 m con María Magdalena Martínez Anaya; oriente: 50.00 m con J. René Martínez Moncayo; poniente: 50.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 8,275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2804.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 4737/93, MARIA MARTINEZ DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Totolcingo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 137.00 m con calle (cerrada); sur: 137.00 m con Ma. Luisa Martínez A.; oriente: 32.25 m con calle Av. del Trabajo; poniente: 32.25 m con Filiberto Martínez.

Superficie aproximada de: 4,418.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2804.—5, 8 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 285/93, DOMERO AVILEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Sánchez s/n., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, y que mide y linda: al norte: 4.00 m y colinda con el libramiento Toluca-Altamirano; al sur: en dos líneas y son 4.60 y 16.70 m colindando con el vendedor; al oriente: 26.70 y colinda con cerrada sin nombre; y al poniente: en dos líneas 5.00 m y colinda con el vendedor y de 16.10 y colinda con María Prado; superficie aproximada de 299.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 29 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Humberto Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2806.—5, 8 y 13 julio.

H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLAN
DIRECCION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

CONVOCATORIO DE OBRA PUBLICA

EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLAN DE MARIANO ESCOBEDO A TRAVES DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN EL CONCURSO Nº A.P./93/02 EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRA PUBLICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO MENCIONADO A LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS QUE SE DESCRIBEN EN LAS BASES DEL CONCURSO.

Nº DE CONCURSO	LIMITE DE SOLICITUD DE INSCRIPCION	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	APERTURA DE PROPUESTAS
A.P./93/02	12/04/93	13/04/93	14/04/93
FALLO	INICIO DE TRABAJOS	PLAZO DE TERMINACION	COSTO DE LAS BASES
19/04/93	CON AUTORIZACION DE C.N.A.	120 DIAS CALENDARIO	N\$ 200.00

DESCRIPCION DE LA OBRA: PERFORACION DE POZO PROFUNDO A 250 M DE PROFUNDIDAD ADE- MADO EN 12" CON SELLO SANITARIO EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO, ACOMETIDA ELECTRICA, BARDA PERIMETRAL, OBRA CIVIL Y TRAMITACION LEGAL ANTE LA C. N. A. EN EL FRACCIONA- MIENTO FUENTES DEL VALLE MUNICIPIO DE TULTITLAN.

C. PROFR. ORLANDO B. MONDRAGON CORONEL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

C. EDUARDO MENDOZA LAS
DIRECTOR DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO.